



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.- - - - -

En la Sala de Usos múltiples "Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, siendo las doce horas con ocho minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputadas y diputados Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Carmen Guadalupe González Martín, Rubí Argelia Be Chan, Erik José Rihani González y Vida Aravari Gómez Herrera, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Rubí Argelia Be Chan, Vocal de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de las diputadas Abril Ferreyro Rosado y Karla Vanessa Salazar González.

Presidió la Sesión, la Diputada Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

III.- Declaración de instalación de la Comisión Permanente de Derechos Humanos.

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones particulares de la Comisión, conforme a lo dispuesto en el Artículo 43, fracción XIV de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta indicó que en virtud de que esta es la primera sesión de esta Comisión Permanente se procederá a su instalación, para lo cual pidió a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada esta Comisión, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones de la misma.

En asuntos generales, la Diputada Presidenta dio lectura a un mensaje en el que destacó la importancia de los derechos humanos en la sociedad yucateca, que será el tema a abordar en esta Comisión que preside, resaltando que aún falta un largo trecho para trabajar para que la ciudadanía goce del pleno respeto de sus derechos humanos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día veinticuatro de septiembre del año dos mil veintiuno.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VOCAL.

DIP. RUBÍ ARGELIA BE CHAN.

VOCAL.

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VOCAL.

DIP. VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA.